


*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 16 MAY 2002

VISTO Y CONSIDERANDO que el suscripto tiene previsto trasladarse a la Capital Federal, en el día de la fecha, Miércoles 15 de Mayo del corriente año, a partir de la hora 18:30 para asistir a reuniones previstas con Autoridades Nacionales y diversas gestiones inherentes a sus funciones.

Que en virtud de ello, corresponde que la señora Vicepresidente 1º, Legisladora Angelica GUZMAN, quede a cargo de la Presidencia.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, por la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- A PARTIR del día de la fecha, Miércoles 15 de Mayo del corriente año, a partir de la hora 18:30 queda a cargo de la Presidencia de la Legislatura provincial, señora Vicepresidente 1º, Legisladora Angelica GUZMAN.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Comunicar. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 073702